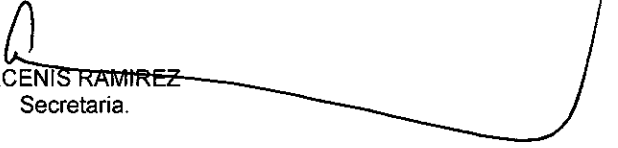


INFORME SECRETARIAL. - Chaparral Tolima, 24 de marzo de 2023.- A Despacho del señor Juez el presente memorial, informando que revisados los índices de los libros radicadores no se encontró constancia de proceso tramitado en contra del señor JOSE ANTONIO VALENCIA MORALES.


ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

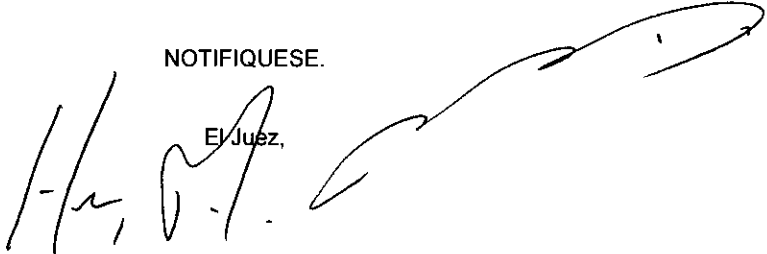
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

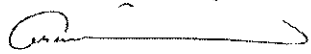
RAD. Se desconoce el número de radicación.
Proceso EJECUTIVO.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. cobroluridicoregsur@bancoagrario.gov.co
Demandada: JOSE ANTONIO VALENCIA MORALES. C.C. 5.879.729

Conforme a lo solicitado por el señor JOSE ANTONIO VALENCIA MORALES, se ordena dar aplicación a lo dispuesto en el art. 597, numeral 10) del C. G. P., fijando AVISO en la Secretaría del Juzgado, por término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos.

Del aviso se dará traslado al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., a través del correo electrónico respectivo.

NOTIFIQUESE.


El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 050, hoy 29 de marzo de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.